

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se citan.

Resolución de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir 14 plazas no escalafonadas de Profesores de la Orquesta Nacional.

Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil (2.ª)» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de plazas de Profesor agregado.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por este Organismo para proveer dos plazas vacantes en la plantilla de Auxiliares.

Resolución de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir 15 plazas de nivel Auxiliar de la plantilla de dicho Organismo.

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se acuerda publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección para cubrir 22 plazas de Administrativos, vacantes en dicho Organismo, y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Resolución del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores.

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 22 plazas de nivel administrativo en la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos para el comienzo de las pruebas.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncian a concurso de traslado las cátedras vacantes de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica que se indican.

MINISTERIO DE TRABAJO

Decreto 2202/1975, de 12 de septiembre, por el que se nombra a don José Zambalamberrí Gayo Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo.

Decreto 2203/1975, de 12 de septiembre, por el que se promueve a la categoría C) y nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Enrique de No Louis.

PAGINA

19829

19816

19817

19817

19817

19817

19818

19818

19818

19818

19767

19767

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo A de la Escala Docente de Universidades Laborales al personal ingresado por convocatoria de 14 de septiembre de 1973.

PAGINA

19767

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza al Ayuntamiento de Pradejón (Logroño) ampliación de la industria de suministro de agua potable a la mencionada población.

19833

Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», la construcción de la central nuclear de Cofrentes (provincia de Valencia).

19833

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres referente al levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados. Línea a 13,2 KV. Gata-Torre de Don Miguel-Santibáñez el Alto. Empresa «Iberduero, S. A.».

19835

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Antonio Carraro DI G», modelo Supertigre 842.

19835

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Guardas y se determinan las plazas que en definitiva comprende la convocatoria.

19818

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Comercio Alimentario sobre desinmovilización de aceite de oliva a granel, procedente de la campaña oleícola 1973-74, en poder de tenedores.

19764

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.

19826

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia) por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal.

19826

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE COMERCIO

19550

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Alimentario sobre desinmovilización de aceite de oliva a granel, procedentes de la campaña oleícola 1973/74, en poder de tenedores.

En uso de las atribuciones que la legislación vigente le confiere, esta Dirección General dictó la Resolución de 18 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 21) autorizando a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para adquirir los dos tercios de las existencias de aceites de oliva declarados por sus tenedores el día de la fecha de su publicación, con el fin de garantizar que el consumidor dispusiera de suficiente aceite de oliva para su abastecimiento.

La citada Resolución se complementó con las de 29 de mayo y 9 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio y 20 de julio).

Habida cuenta la situación actual del mercado nacional de aceites comestibles, se estima que han sido alcanzados los objetivos perseguidos con la publicación de las mencionadas Resoluciones, y en consecuencia se resuelve lo siguiente:

Primero.—Se autoriza a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para que mediante levantamiento de actas desinmovilice la totalidad de los aceites que se encuentran en poder de tenedores, en cualquiera de sus fases de fabricación, almacenamiento, depósitos o comercios, ya sean propiedad de fabricantes, exportadores, refinadores, envasadores, almacenistas o minoristas, procedentes de los dos tercios de aceite de oliva intervenido por la Administración a través de dicha Comisaría General e inmovilizados el 21 de mayo de 1974.

Segundo.—Los tenedores de aceite de oliva que optaron por mantener los dos tercios de aceite que les fueron inmovilizados, acogiéndose al procedimiento establecido en el apartado c) de la Resolución de esta Dirección General de 9 de

julio de 1974, y que en consecuencia mantuvieron estos aceites en su poder, formalizando la operación mediante acta, percibirán 0,40 pesetas por kilo de aceite inmovilizado y mes o fracción de mes desde el momento de la inmovilización (21 de mayo de 1974) hasta la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los aceites de oliva desinmovilizados como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución quedan afectados, a partir del momento de su desinmovilización, por la exacción parafiscal creada por Decreto 3049/1974, de 8 de noviembre, de la Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» del 12).

A los efectos consiguientes, las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes facilitarán a las respectivas Delegaciones de Hacienda relación de tenedores de aceite de oliva a los que ha afectado la desinmovilización, con indicación de cantidad y calidad de los aceites desinmovilizados.

Cuarto.—Se faculta a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para que, en el ámbito de su competencia, pueda dictar las disposiciones complementarias para desarrollo de cuanto se dispone en la presente Resolución.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, Félix Pareja Muñoz.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19551 *ORDEN de 31 de julio de 1975 por la que se dispone el cese de don Pedro García Pascual como Presidente del Consejo Rector de la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Con motivo de haber sido nombrado don Pedro García Pascual Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por Decreto 1798/1975, de 24 de julio, cesa en la presidencia del Consejo Rector de la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.

Lo que comunico a VV. EE. y VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1975.

CARRO

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19552 *DECRETO 2195/1975, de 12 de septiembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Francisco Javier Elorza y Echániz, Marqués de Nerva.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Francisco Javier Elorza y Echániz, Marqués de Nerva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

19553 *DECRETO 2196/1975, de 12 de septiembre, por el que se dispone que don Juan José Cano Abascal cese en el cargo de Embajador de España en Accra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Juan José Cano Abascal cese en el cargo de Embajador de España en Accra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

19554 *DECRETO 2197/1975, de 12 de septiembre, por el que se dispone que don Juan José Cano Abascal cese en el cargo de Embajador de España en Monrovia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Juan José Cano Abascal cese en el cargo de Embajador de España en Monrovia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

19555 *DECRETO 2198/1975, de 12 de septiembre, por el que se dispone que don Emilio Beladiez Navarro cese en el cargo de Jefe de la Representación Consular y Comercial de España en Varsovia, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Emilio Beladiez Navarro cese en el cargo de Jefe de la Representación Consular y Comercial de España en Varsovia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

19556 *DECRETO 2199/1975, de 12 de septiembre, por el que se dispone que don Juan José Cano Abascal cese en el cargo de Embajador de España en Freetown, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Juan José Cano Abascal cese en el cargo de Embajador de España en Freetown, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI